Pagos o Desembolsos Programados			Pagos o Desembolsos Realizados			
Fecha	Valor	Requisitos para Pagos	Fecha	OP	%	Valor ($)
04-dic-25	**$ 98.589.120,00**	Presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades de interventoría y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al sistema general de la seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del mes correspondiente	05-ene-26	Por definir.	10%	**$ 98.589.120,00**

BIRDUN S.A.S. gestionó el cobro de los servicios correspondientes a los primeros meses de ejecución del Contrato de Interventoría N° SCO-CMA-002-2025, cuya Acta de Inicio fue el 2 de septiembre de 2025. El 12 de noviembre de 2025, la Interventoría emitió simultáneamente dos facturas electrónicas al Departamento de Córdoba:

- La Factura No. BIRD 260, identificada como el Primer Pago, se expidió por un valor total de $98.589.120,00 (Valor Bruto: $82.848.000,00 más IVA del 19%: $15.741.120,00). Esta factura estableció su vencimiento para el 11 de diciembre de 2025.
- La Factura No. BIRD 261, correspondiente al Segundo Pago, se expidió por un valor total idéntico de $98.589.120,00 (Valor Bruto: $82.848.000,00 más IVA del 19%: $15.741.120,00). Esta factura se generó con fecha de vencimiento del 11 de noviembre de 2025.
- La Factura No. BIRD 276, correspondiente al Tercer Pago, se expidió por un valor total idéntico de $98.589.120,00 (Valor Bruto: $82.848.000,00 más IVA del 19%: $15.741.120,00). Esta factura se generó con fecha de vencimiento del 02 de febrero de 2026.
- La Factura No. BIRD 280, correspondiente al Cuarto Pago, se expidió por un valor total idéntico de $98.589.120,00 (Valor Bruto: $82.848.000,00 más IVA del 19%: $15.741.120,00). Esta factura se generó con fecha de vencimiento del 18 de marzo de 2026.

4. Resultado o avance sobre el cumplimiento de las obligaciones técnicas, jurídicas y financieras establecidas en el proyecto.

En el presente informe, se detallan los resultados y avances alcanzados hasta la fecha en el cumplimiento de las obligaciones técnicas, jurídicas y financieras establecidas para el desarrollo del proyecto Implementación de Zonas Digitales de Acceso Gratuito en el departamento de Córdoba. Se relaciona favor remitirse a carpeta de Anexos 7.

4.1. Garantías

Las garantías y pólizas en un contrato de telecomunicaciones son de vital importancia tanto para el contratante como para el contratista, ya que proporcionan una seguridad jurídica y financiera que asegura el cumplimiento de los compromisos establecidos. A continuación, se presenta las garantías

constituidas para el cumplimiento en marco Contrato No. SCO-CMA-002-2025, celebrado entre la Gobernación de Córdoba y Birdun S.A.S

En cuanto a la trazabilidad, como parte de la gestión del proyecto, se llevó a cabo un procedimiento formal con el fin de gestionar la aprobación de la póliza correspondiente.

TABLA 14. GARANTÍAS

RELACIÓN DE POLIZAS CONSTITUIDAS								
Número de contrato	No. De Póliza	Amparo	Aseguradora	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado	Expedición	Fecha Aprobación
SCO-CMA-002-2025	CB0-100026369	Cumplimiento	Seguros Mundiales	18/07/2025	18/11/2026	$98.589.120,00	15/08/2025	01/09/2025
SCO-CMA-002-2025	CB0-100026369	Prestaciones Sociales	Seguros Mundiales	18/07/2025	18/05/2025	$98.589.120,00	15/08/2025	01/09/2025
SCO-CMA-002-2025	CB0-100026369	Calidad del Servicio	Seguros Mundiales	18/07/2025	18/11/2026	$98.589.120,00	15/08/2025	01/09/2025

La gestión jurídica de la Interventoría se enfocó en asegurar la seguridad jurídica y financiera del Contrato N° SCO-CMA-002-2025, cuya trazabilidad incluyó la verificación de que las garantías se encontraban vigentes y aprobadas por la entidad, conforme a los pliegos y la normatividad.

Como parte de esta gestión, y ante la solicitud formal del contratista de obra, la Interventoría emitió un concepto favorable y se formalizó la SUSPENSIÓN No. 1 del contrato, la cual fue decretada el 31 de octubre de 2025 por un término de quince (15) días calendario. Dicha suspensión tuvo como base la existencia de condiciones climáticas adversas que generaron afectaciones en las actividades de campo, así como la necesidad de reubicar diversas Zonas Digitales debido a condiciones técnicas y estructurales. La terminación de la suspensión se dio con el REINICIO No. 1 del contrato, suscrito el 14 de noviembre de 2025.

4.2. Seguimiento a PQR

Para este informe del mes de enero 2026, es crucial destacar que no se identificaron requerimientos ni solicitudes formales relacionados con la implementación o mejora de un sistema para la gestión y solución de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) en relación al proyecto en marco Contrato No. SCO-CMA-002-2025, celebrado entre la Gobernación de Córdoba y Birdun S.A.S.

TABLA 15. GESTIÓN DE PQRS.

No. PQRs	Fecha Recibo PQRs	Tema	Peticionario	Comunicación De Cierre	Fecha Cierre	Estado (Abierto O Cerrado)

No. PQRs	Fecha Recibo PQRs	Tema	Peticionario	Comunicación De Cierre	Fecha Cierre	Estado (Abierto O Cerrado)

4.3. Seguimiento a la gestión de riesgos, incluyendo nuevos riesgos identificados durante la ejecución del proyecto.

Durante el mes de enero de 2026, el seguimiento a los riesgos se centró en la mitigación de impactos sobre el cronograma y el cumplimiento normativo. A través del análisis del concepto de viabilidad (ZAGI-COR-INT-037) para el aplazamiento del Plan de Promoción, se gestionó el riesgo de descalce en la ejecución, asegurando que la modificación no afectara la vigencia del convenio. Paralelamente, la supervisión presencial en 220 puntos de atención y la verificación continua de las pólizas de garantía permitieron controlar los riesgos de incumplimiento legal y técnico, garantizando la trazabilidad de los activos y la alineación del proyecto con los requerimientos de los entes de control y el Ministerio TIC, manteniendo así la estabilidad del componente jurídico que hoy alcanza un 46% de avance acumulado

5. Las lecciones aprendidas, principales casos de éxito y las principales dificultades encontradas durante la ejecución del proyecto y las recomendaciones para mitigar las mismas en el siguiente periodo.

5.1. Casos De Éxito

Tras el análisis exhaustivo de los indicadores y resultados correspondientes a enero 2026, se informa que no se registraron casos de éxito durante este periodo. No obstante, mantenemos el enfoque en la identificación y documentación de logros clave para su debida presentación en los reportes de los meses subsiguientes.

5.2. Lecciones Aprendidas

La implementación de una estrategia de verificación dual, que combina el monitoreo en tiempo real a través de la plataforma Sonnar con auditorías técnicas presenciales referenciadas por GPS, ha demostrado ser el mecanismo más eficiente para garantizar la trazabilidad del 100% de los activos y el cumplimiento de los Niveles de Servicio (SLA). Esta integración tecnológica no solo optimiza la detección temprana de fallas en la disponibilidad del servicio (umbral del 97%), sino que fortalece la transparencia administrativa y jurídica frente a los entes de control, consolidando un modelo de interventoría proactiva capaz de validar la calidad técnica y el impacto social del proyecto de manera simultánea.

5.3. Conclusiones

En primer lugar, se concluye que la infraestructura tecnológica de las 220 Zonas Digitales ha alcanzado su madurez operativa, operando bajo estándares de alta calidad técnica. La validación del Indicador de Disponibilidad Mensual (DW) por encima del 97% y el cumplimiento de los 50 Mbps simétricos confirman que el despliegue realizado cumple con los requerimientos de conectividad exigidos. La integración exitosa a la plataforma de monitoreo y la respuesta favorable de los usuarios (calificación > 3/5) demuestran que el proyecto garantiza una experiencia de navegación estable y funcional para las comunidades rurales y urbanas del departamento.

En el ámbito administrativo y de talento humano, la gestión se destaca por su estabilidad y cumplimiento normativo. El avance acumulado del 46% en la ponderación de servicios refleja una ejecución alineada con el cronograma, respaldada por un equipo profesional que se mantuvo sin variaciones durante el mes. La verificación rigurosa de los aportes a seguridad social y el pago de obligaciones laborales asegura que el proyecto se desarrolla en un entorno de bajo riesgo prestacional, salvaguardando la responsabilidad solidaria de la Gobernación de Córdoba y fortaleciendo la gobernanza interna del contrato.

la gestión jurídica y financiera ha proporcionado la flexibilidad necesaria para la continuidad del proyecto sin comprometer la legalidad del convenio. El trámite oportuno del concepto de viabilidad para el ajuste del Plan de Promoción evidencia una interventoría capaz de equilibrar la rigidez técnica con la adaptabilidad administrativa. Al cierre de enero, la trazabilidad total de los activos mediante auditoría GPS y la correcta ejecución de los recursos (CAPEX/OPEX) permiten concluir que el proyecto mantiene una solidez integral, cumpliendo satisfactoriamente con los requerimientos del Ministerio TIC y los protocolos de los entes de control.

EVIDENCIA 2

Birdun
Tecnología e Innovación

Montería, Córdoba 22 de enero de 2026 **ZAGI-COR-INT-033**

Señores:
GOBERNACIÓN DE CORDOBA
Atn, Jahir Pérez García
Supervisor Contrato De Prestación De Servicios No. SCO-CMA-002-2025
Ciudad.

Referencia:	Contrato de Interventoría No. SCO-CMA-002-2025 cuyo objeto es: *Ejercer la interventoría a las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras y administrativas, requeridas para la vigilancia y el seguimiento integral de la ejecución del proyecto* ***Implementación de zonas de acceso gratuito público a Internet en el Departamento de Córdoba.***
Asunto:	Certificación y Aval de Verificación de Paz y Salvo del pago Obligaciones Laborales a cargo del contratista.
Área:	Administrativo, Jurídica

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la forma de pago del contrato que estipula:

La Firma Interventora **Birdun S.A.S.**, identificada con **901.161.285-0**, representada legalmente por MIGUEL ANDRES SEGURA GONZALEZ, y en virtud de las facultades de supervisión y control contractual, AVALA la presente certificación con base en la verificación de los siguientes soportes aportados por la UT INFO-SDT 2025:

1. **Verificación del Pago de Nómina - diciembre 2025: Se verifican los soportes del pago de la nómina correspondiente al período comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025. Dicho pago se ejecutó el 07 de enero de 2026 por un valor total de $63.388.000,00, quedando registrado bajo la descripción -Pago de nómina diciembre 2025.**

AVALA que, de acuerdo con la documentación revisada, el Contratista UT INFO-SDT- 2025 ha demostrado el cumplimiento del pago de honorarios y demás obligaciones laborales a cargo de sus colaboradores, cumpliendo con la exigencia contractual de Paz y Salvo de obligaciones laborales.

Atentamente,

MIGUEL SEGURA
Director Interventoría
Contrato de Interventoría No. SCO-CMA-002-2025

Elaboró: Equipo Profesional Interventoría.
Revisó: Profesional Jurídico -Equipo Interventoría.
Aprobó: Miguel Segura – Director Interventoría.

EVIDENCIA 3

Tecnología e Innovación

Montería, Córdoba 22 de enero de 2026

ZAGI-COR-INT-032

Señores:
GOBERNACIÓN DE CORDOBA
Atn, Jahir Pérez García
Supervisor Contrato De Prestación De Servicios No. SCO-CMA-002-2025
Ciudad.

Referencia:	Contrato de Interventoría No. SCO-CMA-002-2025 cuyo objeto es: *Ejercer la interventoría a las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras y administrativas, requeridas para la vigilancia y el seguimiento integral de la ejecución del proyecto* ***Implementación de zonas de acceso gratuito público a Internet en el Departamento de Córdoba.***
Asunto:	Certificación y Aval de Verificación de Paz y Salvo de del pago de Seguridad Social a cargo del contratista.
Area:	Administrativo, Jurídica

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la forma de pago del contrato que estipula:

La Firma Interventora **Birdun S.A.S.**, identificada con **901.161.285-0**, representada legalmente por MIGUEL ANDRES SEGURA GONZALEZ, y en virtud de las facultades de supervisión y control contractual, AVALA la presente certificación con base en la verificación de los siguientes soportes aportados por la UT INFO-SDT 2025:

1. **Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales: La UT INFO-SDT, como contratista del contrato, ha realizado oportunamente y por el valor legalmente exigido los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), así como los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), de todos los trabajadores y contratistas que estuvieron vinculados a la ejecución del contrato. Periodo reportado 01 de diciembre 2025 al 31 diciembre 2025, No. Planilla 35981243, por valor de $20.521.700.**

AVALA que, de acuerdo con la documentación revisada, el Contratista UT INFO-SDT- 2025 ha demostrado el cumplimiento del pago de seguridad social y demás obligaciones laborales a cargo de sus colaboradores, cumpliendo con la exigencia contractual de Paz y Salvo de obligaciones laborales.

Atentamente,

MIGUEL SEGURA
Director Interventoría
Contrato de Interventoría No. SCO-CMA-002-2025

Elaboró: Equipo Profesional Interventoría.
Revisó: Profesional Jurídico -Equipo Interventoría.
Aprobó: Miguel Segura – Director Interventoría.

Montería, Córdoba 22 de enero de 2026

ZAGI-COR-INT-034

Señores:
GOBERNACIÓN DE CORDOBA
Atn, Jahir Pérez García
Supervisor Contrato De Prestación De Servicios No. SCO-CMA-002-2025
Ciudad.

Referencia:	Contrato de Interventoría No. SCO-CMA-002-2025 cuyo objeto es: *Ejercer la interventoría a las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras y administrativas, requeridas para la vigilancia y el seguimiento integral de la ejecución del proyecto* ***Implementación de zonas de acceso gratuito público a Internet en el Departamento de Córdoba.***
Asunto:	Certificación Idoneidad Personal a Cargo del Contratista.
Área:	Administrativo, Jurídica, Técnica

Cordial Saludo,

La Firma Interventora Birdun S.A.S., en ejercicio de su rol de vigilancia y control, AVALA y CERTIFICA que:

- **Se realizó la verificación exhaustiva de las hojas de vida y los soportes documentales del personal presentado por el Contratista UT INFO-SDT y sus Subcontratistas.**
- **El personal cuyos perfiles fueron revisados y se detallan a continuación, cumple con las condiciones de formación, experiencia y requisitos técnicos exigidos para las respectivas funciones dentro de la ejecución del contrato.**

Cargo	Nombres y Apellidos	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Novedad
Ingeniero de Campo	Abdón José Oviedo Carrascal	01-09-2025	30-06-2026	Activo
Ingeniero de Campo	Carlos Andrés Pineda Gordo	01-09-2025	30-06-2026	Activo
Gerente	David Armando González Estrada	01-09-2025	30-06-2026	Activo
Contador	Ferney José Romero Varilla	01-09-2025	30-06-2026	Activo
Ingeniero de Campo	Gabriel De Jesus Durango Montaño	01-09-2025	30-06-2026	Activo
Ingeniero de Campo	Genor Arrieta Tuberquia	01-09-2025	30-06-2026	Activo
Ingeniero de Campo	Janine Del Carmen Baquero Cafiel	01-09-2025	30-06-2026	Activo
Ingeniero de Campo	José Raúl Hernández Naranjo	01-09-2025	30-06-2026	Activo
Ingeniero de Campo	Juan José Bustos Botero	01-09-2025	30-06-2026	Activo
Ingeniero de Campo	Juan Sebastián Pérez Alarcón	01-09-2025	30-06-2026	Activo
Ingeniero de Campo	Julián Jessid Waldo Cogollo	01-09-2025	30-06-2026	Activo
Ingeniero de Campo	Julio Cesar Badel Pertuz	01-09-2025	30-06-2026	Activo
Abogada	Karina Rodríguez Arango	01-09-2025	30-06-2026	Activo
Ingeniero de Campo	Karen Sofia Ojeda Landero	01-09-2025	30-06-2026	Activo
Ingeniero de Campo	Kevin Andrés Salas Sánchez	01-09-2025	30-06-2026	Activo
Ingeniero de Campo	Laura Vanessa Barguil Pérez	01-09-2025	30-06-2026	Activo
Auxiliar Administrativo	Anne Yulieth Mendoza	01-11-2025	30-06-2026	Activo
Ingeniero de Campo	Luis Ángel Lozano Cordero	01-09-2025	30-06-2026	Activo
Ingeniero de Campo	Marcos Andrés Diaz Guerra	01-09-2025	30-06-2026	Activo
Ingeniero de Campo	Nazir Rafael Muskus Tobias	01-09-2025	30-06-2026	Activo
Ingeniero de Campo	Wilmer Jose Soto Martinez	01-09-2025	30-06-2026	Activo

Se considera que el equipo de trabajo avalado cuenta con la idoneidad técnica y profesional necesaria para garantizar la correcta prestación del servicio y el cumplimiento del objeto contractual.

Este aval certifica el cumplimiento del requisito de verificación de idoneidad.

Atentamente,

MIGUEL SEGURA
Director Interventoría
Contrato de Interventoría No. SCO-CMA-002-2025

Elaboró: Equipo Profesional Interventoría.
Revisó: Profesional Jurídico -Equipo Interventoría.
Aprobó: Miguel Segura – Director Interventoría.

EVIDENCIA 4

Montería, Córdoba 22 de enero de 2026

ZAGI-COR-INT-032

Señores:
GOBERNACIÓN DE CORDOBA
Atn, Jahir Pérez García
Supervisor Contrato De Prestación De Servicios No. SCO-CMA-002-2025
Ciudad.

Referencia:	Contrato de Interventoría No. SCO-CMA-002-2025 cuyo objeto es: *Ejercer la interventoría a las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras y administrativas, requeridas para la vigilancia y el seguimiento integral de la ejecución del proyecto* ***Implementación de zonas de acceso gratuito público a Internet en el Departamento de Córdoba.***
Asunto:	Certificación y Aval de Verificación de Paz y Salvo de del pago de Seguridad Social a cargo del contratista.
Área:	Administrativo, Jurídica

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la forma de pago del contrato que estipula:

La Firma Interventora **Birdun S.A.S.**, identificada con **901.161.285-0**, representada legalmente por MIGUEL ANDRES SEGURA GONZALEZ, y en virtud de las facultades de supervisión y control contractual, AVALA la presente certificación con base en la verificación de los siguientes soportes aportados por la UT INFO-SDT 2025:

1. **Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales: La UT INFO-SDT, como contratista del contrato, ha realizado oportunamente y por el valor legalmente exigido los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), así como los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), de todos los trabajadores y contratistas que estuvieron vinculados a la ejecución del contrato. Periodo reportado 01 de diciembre 2025 al 31 diciembre 2025, No. Planilla 35981243, por valor de $20.521.700.**

AVALA que, de acuerdo con la documentación revisada, el Contratista UT INFO-SDT- 2025 ha demostrado el cumplimiento del pago de seguridad social y demás obligaciones laborales a cargo de sus colaboradores, cumpliendo con la exigencia contractual de Paz y Salvo de obligaciones laborales.

Atentamente,

MIGUEL SEGURA
Director Interventoría
Contrato de Interventoría No. SCO-CMA-002-2025

Elaboró: Equipo Profesional Interventoría.
Revisó: Profesional Jurídico -Equipo Interventoría.
Aprobó: Miguel Segura – Director Interventoría.

EVIDENCIA 5

Montería, Córdoba 26 de enero de 2026

Acta No: 015	Lugar: Oficina Operador	Fecha: 26/01/2026	Hora de Inicio: 8:30 a.m.	Hora de Final: 11:00 a.m.

OBJETO DE LA REUNION

Validar la consistencia de los componentes jurídicos, administrativos, técnicos y financieros del informe de gestión de diciembre 2025, con el fin de verificar la correcta ejecución del proyecto conforme a los lineamientos establecidos.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
David González Estrada	Gerente Proyecto	UT Info-SDT 2025
Laura Vanesa Barguil	Ingeniero de Campo	UT Info-SDT 2025
Marcos Díaz	Ingeniero de Campo	UT Info-SDT 2025
Mario A Reales	Ingeniero Interventor	Birdun SAS
Andrés Felipe Gómez	Ingeniero Interventor	Birdun SAS

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Cumplimiento Jurídico y Administrativo.
2. Auditoría Técnica y Operativa (Zonas Digitales Córdoba)
3. Conciliación Financiera y Ejecución Presupuestal
4. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación de Cumplimiento Jurídico y Administrativo En este punto se analizó la consistencia de los documentos legales y soportes administrativos que respaldan la ejecución del contrato durante el mes de diciembre. Se revisó exhaustivamente la vigencia de las pólizas de cumplimiento. El operador Info-SDT presentó las bitácoras de personal, planillas de seguridad social y el respectivo anexo al informe por presentar, se le indico al operador la corrección de los nombres de los ficheros adjuntos para la presentación del informe mensual y su posterior aprobación.

2. Auditoría Técnica y Operativa (Zonas Digitales Córdoba) Para dar cumplimiento a la solicitud del interventor sobre la organización y entrega de evidencias, la mesa técnica estableció un protocolo riguroso para la validación de las 220 Zonas Digitales en Córdoba. El operador debe consolidar un expediente digital estructurado por ID de sitio, incorporando registros fotográficos georreferenciados que demuestren de forma inequívoca la correcta instalación y operatividad de cada componente. Durante la auditoría, se enfatizó en la necesidad de cruzar los reportes de tráfico del operador con las métricas del sistema de monitoreo independiente para dirimir cualquier discrepancia en los indicadores de disponibilidad. El interventor exigió que cada zona cuente con un reporte técnico detallado que incluya pruebas de velocidad, estado de la infraestructura física y configuración de los equipos activos. Se acordó que el informe de diciembre sea ajustado para reflejar con precisión la realidad del servicio, eliminando inconsistencias documentales que dificulten la trazabilidad de la ejecución. El operador se comprometió a reestructurar la entrega de soportes bajo una arquitectura de carpetas que facilite la revisión masiva de los nodos, asegurando que cada instalación cumpla con los estándares técnicos contractuales. Este proceso de depuración técnica garantiza que la supervisión cuente con las herramientas necesarias para validar la continuidad del servicio en todo el departamento.

DESARROLLO DE LA REUNION
3. Conciliación Financiera y Ejecución Presupuestal: Una vez culminado el proceso de instalación de las 220 Zonas Digitales en el departamento de Córdoba y habiendo superado satisfactoriamente los protocolos de auditoría técnica, administrativa y operativa, se confirma que el operador cuenta con la validación integral de la infraestructura. Al disponer de la aprobación formal por parte de la interventoría, quien certifica que cada nodo cumple con los estándares de calidad y conectividad exigidos, el operador queda facultado y cuenta con el aval necesario para radicar la solicitud de pago correspondiente a las metas de instalación alcanzadas. Este hito administrativo reconoce el cumplimiento de los compromisos contractuales pactados para el cierre del periodo, permitiendo el flujo de recursos asociados a la ejecución efectiva y verificada del proyecto. 4. Cierre: Para finalizar la sesión, se consolidaron los acuerdos alcanzados en los tres componentes evaluados, estableciendo que la aprobación definitiva del informe de diciembre 2025 está sujeta a la subsanación de la nomenclatura de los ficheros administrativos y a la entrega del dossier técnico bajo la estructura de carpetas exigida. La mesa de trabajo concluyó que, con la validación de las 220 Zonas Digitales y el cumplimiento de los estándares de conectividad certificados por la interventoría, se ha garantizado la transparencia y trazabilidad en la ejecución del proyecto. El operador Info-SDT manifestó su compromiso de remitir los ajustes documentales de forma inmediata para proceder con la radicación formal de la cuenta de cobro asociada a las metas de instalación verificadas. Con este hito, se da por cerrada la revisión integral, asegurando que la infraestructura en Córdoba opera conforme a los lineamientos contractuales y financieros establecidos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Actividad a Ejecutar	**Responsable Actividad**	**Fecha Limite de Ejecución**
Estandarización Documental y Administrativa del Informe	Info-SDT 2025	Inmediata
Consolidación del Dossier Técnico Estructurado (220 Zonas)	Info-SDT 2025	Inmediata

MIGUEL ANDRES SEGURA GONZALEZ
Director Interventoría
Contrato de interventoría No.SCO-CMA-002-2025

DAVID GONZALEZ ESTRADA
Gerente Proyecto UT INFO-SDT 2025

MARIO A REALES MARTINEZ
Ingeniero Interventor
Contrato de interventoría No.SCO-CMA-002-2025

Montería, Córdoba 03 de febrero de 2026

Acta No: 016	Lugar: Oficina Operador	Fecha: 03/02/2026	Hora de Inicio: 8:30 a.m.	Hora de Final: 11:00 a.m.

OBJETO DE LA REUNION

Evaluar el estado de operatividad y validar la continuidad del servicio de las 220 Zonas Digitales en el departamento de Córdoba, tras las afectaciones técnicas derivadas de los eventos de fuerza mayor por el frente frío, con el fin de determinar el impacto en la infraestructura y gestionar su restablecimiento.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
David González Estrada	Gerente Proyecto	UT Info-SDT 2025
Laura Vanesa Barguil	Ingeniero de Campo	UT Info-SDT 2025
Marcos Díaz	Ingeniero de Campo	UT Info-SDT 2025
Mario A Reales	Ingeniero Interventor	Birdun SAS
Luis Calvo	Ingeniero Interventor	Birdun SAS

ORDEN DEL DIA

1. Validación de municipios afectados por el frente frio.
2. Verificación y Verificación de Estado Actual de Zonas Wifi.
3. Elaboración plan de contingencia para reestablecer operatividad en Zonas Wifi Afectadas.
4. Activación matriz de riesgos por eventos fuerza mayor
5. Entrega resultados plan de contingencia y tareas.

DESARROLLO DE LA REUNION

En el marco de la supervisión técnica liderada por Birdun SAS, se instala la presente mesa de trabajo con el objetivo de evaluar el estado de operatividad y validar la continuidad del servicio de las 220 Zonas Digitales en el departamento de Córdoba. Esta sesión se desarrolla como respuesta a los eventos de fuerza mayor derivados del frente frío y la Alerta Roja declarada mediante la Circular Informativa No. 010 de 2026 por la DTAGRD, factores que han impactado la infraestructura de telecomunicaciones debido a la densa nubosidad y el riesgo de inundación en la cuenca del río Sinú

De acuerdo con la Circular Informativa No. 010, emitida el 2 de febrero de 2026 por la Dirección Técnica de Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres de Córdoba (DTAGRD), se ha declarado Alerta Roja en la cuenca del río Sinú debido a lluvias persistentes asociadas al fenómeno climático actual. Lo cual ha obligado a decretar la evacuación preventiva en 14 municipios: Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, Tierralta, Valencia, Montería, Cereté, San Pelayo, Cotorra, Lorica, San Bernardo del Viento, Chimá, Purísima y Momil.

Bajo este contexto de fuerza mayor, Birdun SAS realizó la identificación cartográfica y técnica de las áreas con mayor impacto hidrometeorológico, determinando que estos 14 municipios presentan el mayor reporte de inestabilidad eléctrica y daños en la infraestructura física de telecomunicaciones. La densa nubosidad persistente y las condiciones de inundación han impedido la carga solar de las baterías por más de 72 horas, comprometiendo la operatividad de las 220 Zonas Digitales y activando de inmediato los protocolos de mantenimiento correctivo y la matriz de riesgos para proteger los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS).

DESARROLLO DE LA REUNION
La interventoría Birdun SAS presentó el reporte de monitoreo en tiempo real de las 220 Zonas Digitales. La mayoría de las fallas se atribuyen a la desalineación de antenas por ráfagas de viento y al no producirse la carga de los paneles solares por falta de irradiación, se ha generado una caída masiva de los nodos por déficit energético, afectando la disponibilidad del servicio contractualmente pactada. Dado que el origen de la falla es la falta de carga solar, el plan de contingencia se centrará en: • Monitoreo preventivo para el reinicio automático de los equipos una vez se normalicen los niveles de voltaje en las baterías. • Priorización de la revisión técnica en aquellas zonas que, tras el retorno del sol, presenten bloqueos en los controladores de carga o inversores. • Protocolo de comunicación a las comunidades informando que la falla es de origen climático y no por daños estructurales. Se formaliza la activación del riesgo de Fuerza Mayor, documentando que la interrupción del servicio se debe a un fenómeno natural externo: la imposibilidad física de carga de los paneles solares por tres días debido al frente frío. Birdun SAS validará los registros meteorológicos del IDEAM para soportar que la indisponibilidad no es imputable al operador ni a fallas de mantenimiento.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Actividad a Ejecutar	**Responsable Actividad**	**Fecha Limite de Ejecución**
Supervisión remota del reinicio de nodos y niveles de voltaje tras el retorno de radiación solar.	Equipo Técnico / Birdun SAS	Diario (Corte 5:00 PM)
Soporte de Fuerza Mayor: Consolidación de reportes meteorológicos y técnicos para activar formalmente la matriz de riesgos y ANS.	Operador / Ejecutor	07/02/2026
Intervención física en las zonas afectadas para el cambio de componentes dañados o reajuste de sistemas tras el frente frío.	Operador / Ejecutor	Inmediato

MIGUEL ANDRES SEGURA GONZALEZ
Director Interventoría
Contrato de interventoría No.SCO-CMA-002-2025

DAVID GONZALEZ ESTRADA
Gerente Proyecto UT INFO-SDT 2025

Montería, Córdoba 11 de febrero de 2026

Acta No: 017	Lugar: Gobernación Córdoba	Fecha: 11/02/2026	Hora de Inicio: 9:30 a.m.	Hora de Final: 11:00 a.m.

OBJETO DE LA REUNION

Evaluar la eficiencia en la ejecución del proyecto BPIN 2024002230074 mediante el seguimiento periódico en la plataforma GESPROY, comparando el avance físico y financiero real frente a la programación anualizada, con el fin de identificar desviaciones y asegurar el cumplimiento de las metas de producto y resultados dentro de los cronogramas establecidos.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Mario A Reales	Ingeniero Interventor	Birdun SAS
Alejandra Galindo	Apoyo Supervisión	Gobernación Córdoba
Adis Porras	Directora Proyectos	Gobernación Córdoba
Elizabeth Silgado	Contratista	Gobernación Córdoba

ORDEN DEL DIA

1. Verificación Porcentajes de Utilización.
2. Verificación Avances Proyecto UT Info-SDT 2026
3. Ajuste de porcentajes de avance físico y financiero

DESARROLLO DE LA REUNION

Se validó el despliegue de recursos humanos y técnicos, confirmando que la movilización es coherente con el inicio del proyecto. No obstante, se solicitó optimizar los tiempos de reporte para garantizar una trazabilidad operativa precisa y sin desfases.

Se confirmaron los avances de la UT Info-SDT 2026, validando que los hitos técnicos, entregables y componentes de infraestructura del primer trimestre cumplen con los estándares y el cronograma. El equipo técnico ratificó que el estado actual garantiza la continuidad y el cumplimiento del BPIN.

Se ajustaron los porcentajes de avance físico y financiero en GESPROY para corregir asimetrías entre la facturación y el progreso en campo. Con estos nuevos valores, se garantiza que el Índice de Gestión (IGPR) se mantenga en niveles satisfactorios, evitando alertas por baja ejecución.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Actividad a Ejecutar	Responsable Actividad	Fecha Limite de Ejecución
Realizar el cargue y sincronización de los nuevos porcentajes de avance físico y financiero en la plataforma	Gobernación de Córdoba	28/02/2026

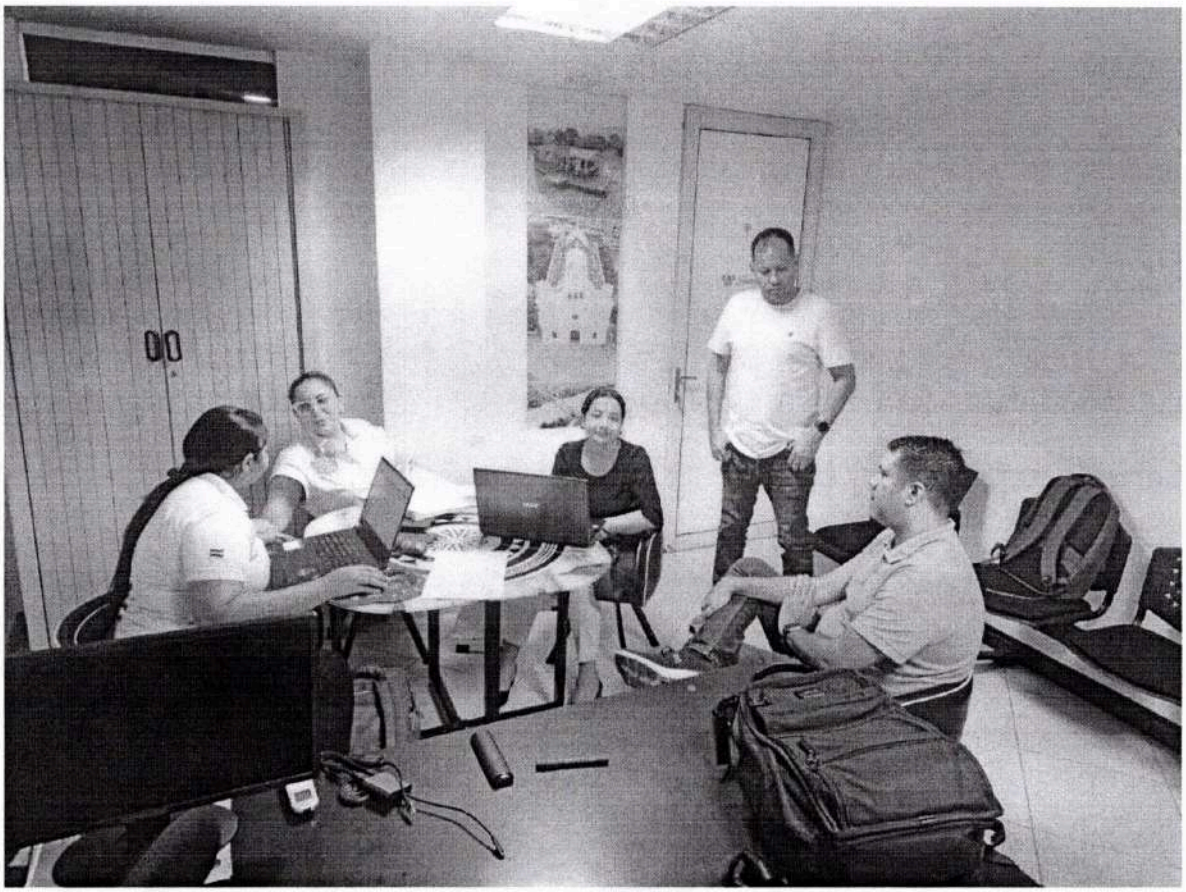
COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Actividad a Ejecutar	**Responsable Actividad**	**Fecha Limite de Ejecución**
GESPROY, asegurando la validación de soportes para normalizar el IGPR.		

	FORMATO	CÓDIGO: GTH-P1-F3
	LISTADO DE ASISTENCIA INTERNO	VERSIÓN: 03
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA: 12/08/2024
		PAGINA: __ de __

TEMA O EVENTO: Mesa tecnica proyecto Bpin 2024000223079 FECHA: 11-07-2026

LUGAR: HORA INICIO: 9:00 am HORA FIN: 10:00 am

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Mario A. Reales	78.032.042	Birdun S.A.S	Interventor	3147179922	ingj@birdun.com.co	M— A. R
Alejandra Eduardo	36 964 921	Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural	Contratista	3215116056	alejandraeduardo@gmail.com	
Adis Porras Dayer	50934110	DAP	Dirección de Control Proyecto	3185480466	adisporras@cordoba.gov.co	
Osvaldo Puello	1102794272	UT Info-SDT 2025	Soporte tecnico	3017883079	Serviciocordoba@infotic	
Elizabeth Silgado Lopez	1067938571	DAp	Contratista	3007407684	elizabeth45127@gmail.com	



EVIDENCIA 6

Montería, Córdoba 26 de enero de 2026

Acta No: 015	Lugar: Oficina Operador	Fecha: 26/01/2026	Hora de Inicio: 8:30 a.m.	Hora de Final: 11:00 a.m.

OBJETO DE LA REUNION

Validar la consistencia de los componentes jurídicos, administrativos, técnicos y financieros del informe de gestión de diciembre 2025, con el fin de verificar la correcta ejecución del proyecto conforme a los lineamientos establecidos.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
David González Estrada	Gerente Proyecto	UT Info-SDT 2025
Laura Vanesa Barguil	Ingeniero de Campo	UT Info-SDT 2025
Marcos Díaz	Ingeniero de Campo	UT Info-SDT 2025
Mario A Reales	Ingeniero Interventor	Birdun SAS
Andrés Felipe Gómez	Ingeniero Interventor	Birdun SAS

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Cumplimiento Jurídico y Administrativo.
2. Auditoría Técnica y Operativa (Zonas Digitales Córdoba)
3. Conciliación Financiera y Ejecución Presupuestal
4. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación de Cumplimiento Jurídico y Administrativo En este punto se analizó la consistencia de los documentos legales y soportes administrativos que respaldan la ejecución del contrato durante el mes de diciembre. Se revisó exhaustivamente la vigencia de las pólizas de cumplimiento. El operador Info-SDT presentó las bitácoras de personal, planillas de seguridad social y el respectivo anexo al informe por presentar, se le indico al operador la corrección de los nombres de los ficheros adjuntos para la presentación del informe mensual y su posterior aprobación.

2. Auditoría Técnica y Operativa (Zonas Digitales Córdoba) Para dar cumplimiento a la solicitud del interventor sobre la organización y entrega de evidencias, la mesa técnica estableció un protocolo riguroso para la validación de las 220 Zonas Digitales en Córdoba. El operador debe consolidar un expediente digital estructurado por ID de sitio, incorporando registros fotográficos georreferenciados que demuestren de forma inequívoca la correcta instalación y operatividad de cada componente. Durante la auditoría, se enfatizó en la necesidad de cruzar los reportes de tráfico del operador con las métricas del sistema de monitoreo independiente para dirimir cualquier discrepancia en los indicadores de disponibilidad. El interventor exigió que cada zona cuente con un reporte técnico detallado que incluya pruebas de velocidad, estado de la infraestructura física y configuración de los equipos activos. Se acordó que el informe de diciembre sea ajustado para reflejar con precisión la realidad del servicio, eliminando inconsistencias documentales que dificulten la trazabilidad de la ejecución. El operador se comprometió a reestructurar la entrega de soportes bajo una arquitectura de carpetas que facilite la revisión masiva de los nodos, asegurando que cada instalación cumpla con los estándares técnicos contractuales. Este proceso de depuración técnica garantiza que la supervisión cuente con las herramientas necesarias para validar la continuidad del servicio en todo el departamento.

DESARROLLO DE LA REUNION
3. Conciliación Financiera y Ejecución Presupuestal: Una vez culminado el proceso de instalación de las 220 Zonas Digitales en el departamento de Córdoba y habiendo superado satisfactoriamente los protocolos de auditoría técnica, administrativa y operativa, se confirma que el operador cuenta con la validación integral de la infraestructura. Al disponer de la aprobación formal por parte de la interventoría, quien certifica que cada nodo cumple con los estándares de calidad y conectividad exigidos, el operador queda facultado y cuenta con el aval necesario para radicar la solicitud de pago correspondiente a las metas de instalación alcanzadas. Este hito administrativo reconoce el cumplimiento de los compromisos contractuales pactados para el cierre del periodo, permitiendo el flujo de recursos asociados a la ejecución efectiva y verificada del proyecto. 4. Cierre: Para finalizar la sesión, se consolidaron los acuerdos alcanzados en los tres componentes evaluados, estableciendo que la aprobación definitiva del informe de diciembre 2025 está sujeta a la subsanación de la nomenclatura de los ficheros administrativos y a la entrega del dossier técnico bajo la estructura de carpetas exigida. La mesa de trabajo concluyó que, con la validación de las 220 Zonas Digitales y el cumplimiento de los estándares de conectividad certificados por la interventoría, se ha garantizado la transparencia y trazabilidad en la ejecución del proyecto. El operador Info-SDT manifestó su compromiso de remitir los ajustes documentales de forma inmediata para proceder con la radicación formal de la cuenta de cobro asociada a las metas de instalación verificadas. Con este hito, se da por cerrada la revisión integral, asegurando que la infraestructura en Córdoba opera conforme a los lineamientos contractuales y financieros establecidos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Actividad a Ejecutar	**Responsable Actividad**	**Fecha Limite de Ejecución**
Estandarización Documental y Administrativa del Informe	Info-SDT 2025	Inmediata
Consolidación del Dossier Técnico Estructurado (220 Zonas)	Info-SDT 2025	Inmediata

MIGUEL ANDRES SEGURA GONZALEZ
Director Interventoría
Contrato de interventoría No.SCO-CMA-002-2025

DAVID GONZALEZ ESTRADA
Gerente Proyecto UT INFO-SDT 2025

MARIO A REALES MARTINEZ
Ingeniero Interventor
Contrato de interventoría No.SCO-CMA-002-2025

Tecnología e innovación

Montería, Córdoba 03 de febrero de 2026

Acta No: 016	Lugar: Oficina Operador	Fecha: 03/02/2026	Hora de Inicio: 8:30 a.m.	Hora de Final: 11:00 a.m.

OBJETO DE LA REUNION

Evaluar el estado de operatividad y validar la continuidad del servicio de las 220 Zonas Digitales en el departamento de Córdoba, tras las afectaciones técnicas derivadas de los eventos de fuerza mayor por el frente frío, con el fin de determinar el impacto en la infraestructura y gestionar su restablecimiento.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
David González Estrada	Gerente Proyecto	UT Info-SDT 2025
Laura Vanesa Barguil	Ingeniero de Campo	UT Info-SDT 2025
Marcos Díaz	Ingeniero de Campo	UT Info-SDT 2025
Mario A Reales	Ingeniero Interventor	Birdun SAS
Luis Calvo	Ingeniero Interventor	Birdun SAS

ORDEN DEL DIA

1. Validación de municipios afectados por el frente frio.
2. Verificación y Verificación de Estado Actual de Zonas Wifi.
3. Elaboración plan de contingencia para reestablecer operatividad en Zonas Wifi Afectadas.
4. Activación matriz de riesgos por eventos fuerza mayor
5. Entrega resultados plan de contingencia y tareas.

DESARROLLO DE LA REUNION

En el marco de la supervisión técnica liderada por Birdun SAS, se instala la presente mesa de trabajo con el objetivo de evaluar el estado de operatividad y validar la continuidad del servicio de las 220 Zonas Digitales en el departamento de Córdoba. Esta sesión se desarrolla como respuesta a los eventos de fuerza mayor derivados del frente frío y la Alerta Roja declarada mediante la Circular Informativa No. 010 de 2026 por la DTAGRD, factores que han impactado la infraestructura de telecomunicaciones debido a la densa nubosidad y el riesgo de inundación en la cuenca del río Sinú

De acuerdo con la Circular Informativa No. 010, emitida el 2 de febrero de 2026 por la Dirección Técnica de Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres de Córdoba (DTAGRD), se ha declarado Alerta Roja en la cuenca del río Sinú debido a lluvias persistentes asociadas al fenómeno climático actual. Lo cual ha obligado a decretar la evacuación preventiva en 14 municipios: Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, Tierralta, Valencia, Montería, Cereté, San Pelayo, Cotorra, Lorica, San Bernardo del Viento, Chimá, Purísima y Momil.

Bajo este contexto de fuerza mayor, Birdun SAS realizó la identificación cartográfica y técnica de las áreas con mayor impacto hidrometeorológico, determinando que estos 14 municipios presentan el mayor reporte de inestabilidad eléctrica y daños en la infraestructura física de telecomunicaciones. La densa nubosidad persistente y las condiciones de inundación han impedido la carga solar de las baterías por más de 72 horas, comprometiendo la operatividad de las 220 Zonas Digitales y activando de inmediato los protocolos de mantenimiento correctivo y la matriz de riesgos para proteger los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS).

DESARROLLO DE LA REUNION
La interventoría Birdun SAS presentó el reporte de monitoreo en tiempo real de las 220 Zonas Digitales. La mayoría de las fallas se atribuyen a la desalineación de antenas por ráfagas de viento y al no producirse la carga de los paneles solares por falta de irradiación, se ha generado una caída masiva de los nodos por déficit energético, afectando la disponibilidad del servicio contractualmente pactada. Dado que el origen de la falla es la falta de carga solar, el plan de contingencia se centrará en: • Monitoreo preventivo para el reinicio automático de los equipos una vez se normalicen los niveles de voltaje en las baterías. • Priorización de la revisión técnica en aquellas zonas que, tras el retorno del sol, presenten bloqueos en los controladores de carga o inversores. • Protocolo de comunicación a las comunidades informando que la falla es de origen climático y no por daños estructurales. Se formaliza la activación del riesgo de Fuerza Mayor, documentando que la interrupción del servicio se debe a un fenómeno natural externo: la imposibilidad física de carga de los paneles solares por tres días debido al frente frío. Birdun SAS validará los registros meteorológicos del IDEAM para soportar que la indisponibilidad no es imputable al operador ni a fallas de mantenimiento.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Actividad a Ejecutar	**Responsable Actividad**	**Fecha Limite de Ejecución**
Supervisión remota del reinicio de nodos y niveles de voltaje tras el retorno de radiación solar.	Equipo Técnico / Birdun SAS	Diario (Corte 5:00 PM)
Soporte de Fuerza Mayor: Consolidación de reportes meteorológicos y técnicos para activar formalmente la matriz de riesgos y ANS.	Operador / Ejecutor	07/02/2026
Intervención física en las zonas afectadas para el cambio de componentes dañados o reajuste de sistemas tras el frente frío.	Operador / Ejecutor	Inmediato

MIGUEL ANDRES SEGURA GONZALEZ
Director Interventoría
Contrato de interventoría No.SCO-CMA-002-2025

DAVID GONZALEZ ESTRADA
Gerente Proyecto UT INFO-SDT 2025

Montería, Córdoba 11 de febrero de 2026

Acta No: 017	Lugar: Gobernación Córdoba	Fecha: 11/02/2026	Hora de Inicio: 9:30 a.m.	Hora de Final: 11:00 a.m.

OBJETO DE LA REUNION

Evaluar la eficiencia en la ejecución del proyecto BPIN 2024002230074 mediante el seguimiento periódico en la plataforma GESPROY, comparando el avance físico y financiero real frente a la programación anualizada, con el fin de identificar desviaciones y asegurar el cumplimiento de las metas de producto y resultados dentro de los cronogramas establecidos.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Mario A Reales	Ingeniero Interventor	Birdun SAS
Alejandra Galindo	Apoyo Supervisión	Gobernación Córdoba
Adis Porras	Directora Proyectos	Gobernación Córdoba
Elizabeth Silgado	Contratista	Gobernación Córdoba

ORDEN DEL DIA

1. Verificación Porcentajes de Utilización.
2. Verificación Avances Proyecto UT Info-SDT 2026
3. Ajuste de porcentajes de avance físico y financiero

DESARROLLO DE LA REUNION

Se validó el despliegue de recursos humanos y técnicos, confirmando que la movilización es coherente con el inicio del proyecto. No obstante, se solicitó optimizar los tiempos de reporte para garantizar una trazabilidad operativa precisa y sin desfases.

Se confirmaron los avances de la UT Info-SDT 2026, validando que los hitos técnicos, entregables y componentes de infraestructura del primer trimestre cumplen con los estándares y el cronograma. El equipo técnico ratificó que el estado actual garantiza la continuidad y el cumplimiento del BPIN.

Se ajustaron los porcentajes de avance físico y financiero en GESPROY para corregir asimetrías entre la facturación y el progreso en campo. Con estos nuevos valores, se garantiza que el Índice de Gestión (IGPR) se mantenga en niveles satisfactorios, evitando alertas por baja ejecución.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Actividad a Ejecutar	Responsable Actividad	Fecha Limite de Ejecución
Realizar el cargue y sincronización de los nuevos porcentajes de avance físico y financiero en la plataforma	Gobernación de Córdoba	28/02/2026

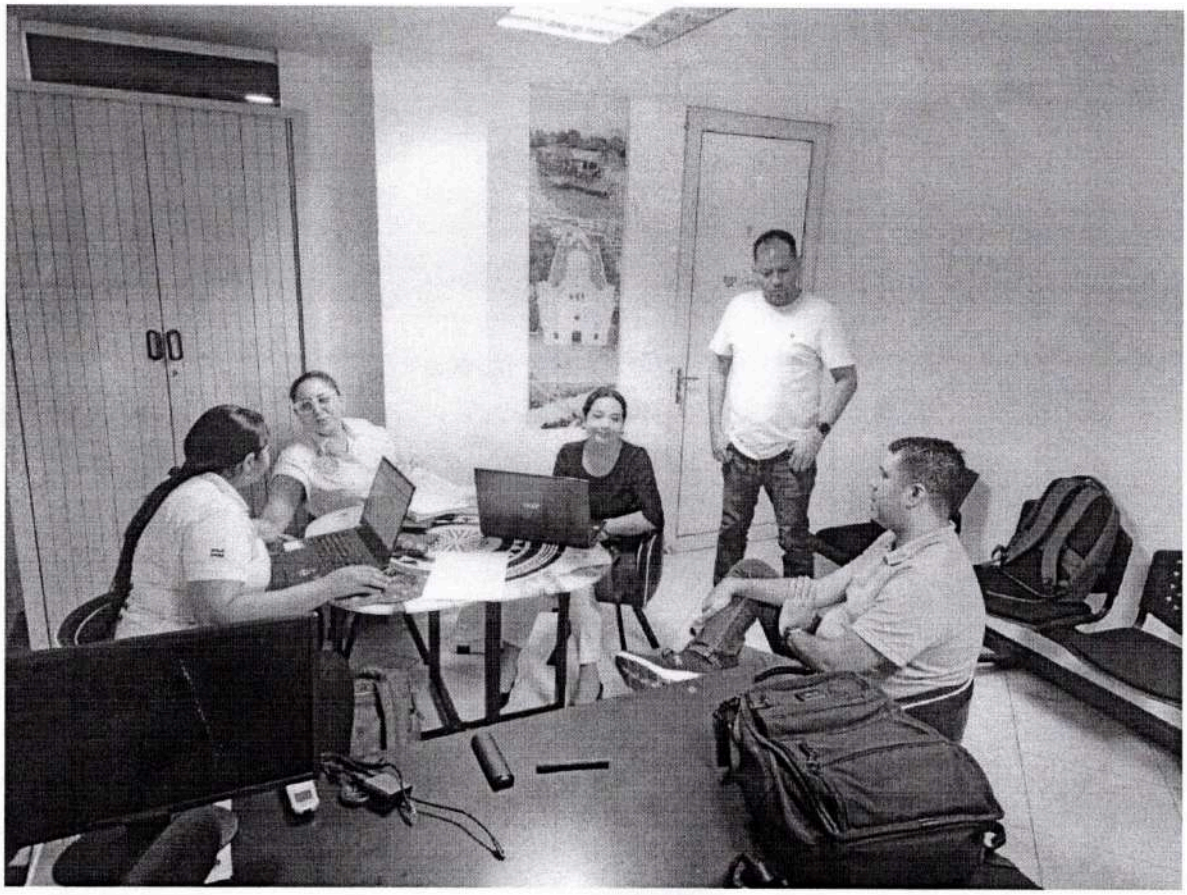
COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Actividad a Ejecutar	**Responsable Actividad**	**Fecha Limite de Ejecución**
GESPROY, asegurando la validación de soportes para normalizar el IGPR.		

	FORMATO	CÓDIGO: GTH-P1-F3
	LISTADO DE ASISTENCIA INTERNO	VERSIÓN: 03
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA: 12/08/2024
		PAGINA: __ de __

TEMA O EVENTO: Mesa Tecnica proyecto Bpin 2024000223079 FECHA: 11-07-2026

LUGAR: HORA INICIO: 9:00 am HORA FIN: 10:00 am

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Maria A. Reales	28 032.042	Birdun S.A.S	Interventor	3147179422	ingj@birdun.com.co	M— A. R
Alejandra Eslando	52 964 921	Contratista Apoyo Supervision	Contratista	3215116056	alejandra.eslando@cordoba.gov.co	
Adis Porras Dayer	50934110	DAP	Directora de Gestion Proyecto	3185480466	adisporras@cordoba.gov.co	
Osvaldo Puello	1102794272	UT Info-SDT 2025	Servante tecnico	3017883079	Serenidacerdeba@infotic	
Elizabeth Silgado Lopez	1067938571	DAP	Contratista	3007400684	elizabeth851276@gmail.com	



EVIDENCIA 7

Montería, Córdoba 26 de enero de 2026

Acta No: 015	Lugar: Oficina Operador	Fecha: 26/01/2026	Hora de Inicio: 8:30 a.m.	Hora de Final: 11:00 a.m.

OBJETO DE LA REUNION

Validar la consistencia de los componentes jurídicos, administrativos, técnicos y financieros del informe de gestión de diciembre 2025, con el fin de verificar la correcta ejecución del proyecto conforme a los lineamientos establecidos.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
David González Estrada	Gerente Proyecto	UT Info-SDT 2025
Laura Vanesa Barguil	Ingeniero de Campo	UT Info-SDT 2025
Marcos Díaz	Ingeniero de Campo	UT Info-SDT 2025
Mario A Reales	Ingeniero Interventor	Birdun SAS
Andrés Felipe Gómez	Ingeniero Interventor	Birdun SAS

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Cumplimiento Jurídico y Administrativo.
2. Auditoría Técnica y Operativa (Zonas Digitales Córdoba)
3. Conciliación Financiera y Ejecución Presupuestal
4. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación de Cumplimiento Jurídico y Administrativo En este punto se analizó la consistencia de los documentos legales y soportes administrativos que respaldan la ejecución del contrato durante el mes de diciembre. Se revisó exhaustivamente la vigencia de las pólizas de cumplimiento. El operador Info-SDT presentó las bitácoras de personal, planillas de seguridad social y el respectivo anexo al informe por presentar, se le indico al operador la corrección de los nombres de los ficheros adjuntos para la presentación del informe mensual y su posterior aprobación.

2. Auditoría Técnica y Operativa (Zonas Digitales Córdoba) Para dar cumplimiento a la solicitud del interventor sobre la organización y entrega de evidencias, la mesa técnica estableció un protocolo riguroso para la validación de las 220 Zonas Digitales en Córdoba. El operador debe consolidar un expediente digital estructurado por ID de sitio, incorporando registros fotográficos georreferenciados que demuestren de forma inequívoca la correcta instalación y operatividad de cada componente. Durante la auditoría, se enfatizó en la necesidad de cruzar los reportes de tráfico del operador con las métricas del sistema de monitoreo independiente para dirimir cualquier discrepancia en los indicadores de disponibilidad. El interventor exigió que cada zona cuente con un reporte técnico detallado que incluya pruebas de velocidad, estado de la infraestructura física y configuración de los equipos activos. Se acordó que el informe de diciembre sea ajustado para reflejar con precisión la realidad del servicio, eliminando inconsistencias documentales que dificulten la trazabilidad de la ejecución. El operador se comprometió a reestructurar la entrega de soportes bajo una arquitectura de carpetas que facilite la revisión masiva de los nodos, asegurando que cada instalación cumpla con los estándares técnicos contractuales. Este proceso de depuración técnica garantiza que la supervisión cuente con las herramientas necesarias para validar la continuidad del servicio en todo el departamento.

DESARROLLO DE LA REUNION
3. Conciliación Financiera y Ejecución Presupuestal: Una vez culminado el proceso de instalación de las 220 Zonas Digitales en el departamento de Córdoba y habiendo superado satisfactoriamente los protocolos de auditoría técnica, administrativa y operativa, se confirma que el operador cuenta con la validación integral de la infraestructura. Al disponer de la aprobación formal por parte de la interventoría, quien certifica que cada nodo cumple con los estándares de calidad y conectividad exigidos, el operador queda facultado y cuenta con el aval necesario para radicar la solicitud de pago correspondiente a las metas de instalación alcanzadas. Este hito administrativo reconoce el cumplimiento de los compromisos contractuales pactados para el cierre del periodo, permitiendo el flujo de recursos asociados a la ejecución efectiva y verificada del proyecto. 4. Cierre: Para finalizar la sesión, se consolidaron los acuerdos alcanzados en los tres componentes evaluados, estableciendo que la aprobación definitiva del informe de diciembre 2025 está sujeta a la subsanación de la nomenclatura de los ficheros administrativos y a la entrega del dossier técnico bajo la estructura de carpetas exigida. La mesa de trabajo concluyó que, con la validación de las 220 Zonas Digitales y el cumplimiento de los estándares de conectividad certificados por la interventoría, se ha garantizado la transparencia y trazabilidad en la ejecución del proyecto. El operador Info-SDT manifestó su compromiso de remitir los ajustes documentales de forma inmediata para proceder con la radicación formal de la cuenta de cobro asociada a las metas de instalación verificadas. Con este hito, se da por cerrada la revisión integral, asegurando que la infraestructura en Córdoba opera conforme a los lineamientos contractuales y financieros establecidos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Actividad a Ejecutar	**Responsable Actividad**	**Fecha Limite de Ejecución**
Estandarización Documental y Administrativa del Informe	Info-SDT 2025	Inmediata
Consolidación del Dossier Técnico Estructurado (220 Zonas)	Info-SDT 2025	Inmediata

MIGUEL ANDRES SEGURA GONZALEZ
Director Interventoría
Contrato de interventoría No.SCO-CMA-002-2025

DAVID GONZALEZ ESTRADA
Gerente Proyecto UT INFO-SDT 2025

MARIO A REALES MARTINEZ
Ingeniero Interventor
Contrato de interventoría No.SCO-CMA-002-2025

Tecnología e Innovación

Montería, Córdoba 03 de febrero de 2026

Acta No: 016	Lugar: Oficina Operador	Fecha: 03/02/2026	Hora de Inicio: 8:30 a.m.	Hora de Final: 11:00 a.m.

OBJETO DE LA REUNION

Evaluar el estado de operatividad y validar la continuidad del servicio de las 220 Zonas Digitales en el departamento de Córdoba, tras las afectaciones técnicas derivadas de los eventos de fuerza mayor por el frente frío, con el fin de determinar el impacto en la infraestructura y gestionar su restablecimiento.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
David González Estrada	Gerente Proyecto	UT Info-SDT 2025
Laura Vanesa Barguil	Ingeniero de Campo	UT Info-SDT 2025
Marcos Díaz	Ingeniero de Campo	UT Info-SDT 2025
Mario A Reales	Ingeniero Interventor	Birdun SAS
Luis Calvo	Ingeniero Interventor	Birdun SAS

ORDEN DEL DIA

1. Validación de municipios afectados por el frente frio.
2. Verificación y Verificación de Estado Actual de Zonas Wifi.
3. Elaboración plan de contingencia para reestablecer operatividad en Zonas Wifi Afectadas.
4. Activación matriz de riesgos por eventos fuerza mayor
5. Entrega resultados plan de contingencia y tareas.

DESARROLLO DE LA REUNION

En el marco de la supervisión técnica liderada por Birdun SAS, se instala la presente mesa de trabajo con el objetivo de evaluar el estado de operatividad y validar la continuidad del servicio de las 220 Zonas Digitales en el departamento de Córdoba. Esta sesión se desarrolla como respuesta a los eventos de fuerza mayor derivados del frente frío y la Alerta Roja declarada mediante la Circular Informativa No. 010 de 2026 por la DTAGRD, factores que han impactado la infraestructura de telecomunicaciones debido a la densa nubosidad y el riesgo de inundación en la cuenca del río Sinú

De acuerdo con la Circular Informativa No. 010, emitida el 2 de febrero de 2026 por la Dirección Técnica de Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres de Córdoba (DTAGRD), se ha declarado Alerta Roja en la cuenca del río Sinú debido a lluvias persistentes asociadas al fenómeno climático actual. Lo cual ha obligado a decretar la evacuación preventiva en 14 municipios: Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, Tierralta, Valencia, Montería, Cereté, San Pelayo, Cotorra, Lorica, San Bernardo del Viento, Chimá, Purísima y Momil.

Bajo este contexto de fuerza mayor, Birdun SAS realizó la identificación cartográfica y técnica de las áreas con mayor impacto hidrometeorológico, determinando que estos 14 municipios presentan el mayor reporte de inestabilidad eléctrica y daños en la infraestructura física de telecomunicaciones. La densa nubosidad persistente y las condiciones de inundación han impedido la carga solar de las baterías por más de 72 horas, comprometiendo la operatividad de las 220 Zonas Digitales y activando de inmediato los protocolos de mantenimiento correctivo y la matriz de riesgos para proteger los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS).

BIRDUN
Tecnología e Innovación

DESARROLLO DE LA REUNION
La interventoría Birdun SAS presentó el reporte de monitoreo en tiempo real de las 220 Zonas Digitales. La mayoría de las fallas se atribuyen a la desalineación de antenas por ráfagas de viento y al no producirse la carga de los paneles solares por falta de irradiación, se ha generado una caída masiva de los nodos por déficit energético, afectando la disponibilidad del servicio contractualmente pactada. Dado que el origen de la falla es la falta de carga solar, el plan de contingencia se centrará en: • Monitoreo preventivo para el reinicio automático de los equipos una vez se normalicen los niveles de voltaje en las baterías. • Priorización de la revisión técnica en aquellas zonas que, tras el retorno del sol, presenten bloqueos en los controladores de carga o inversores. • Protocolo de comunicación a las comunidades informando que la falla es de origen climático y no por daños estructurales. Se formaliza la activación del riesgo de Fuerza Mayor, documentando que la interrupción del servicio se debe a un fenómeno natural externo: la imposibilidad física de carga de los paneles solares por tres días debido al frente frío. Birdun SAS validará los registros meteorológicos del IDEAM para soportar que la indisponibilidad no es imputable al operador ni a fallas de mantenimiento.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Actividad a Ejecutar	**Responsable Actividad**	**Fecha Limite de Ejecución**
Supervisión remota del reinicio de nodos y niveles de voltaje tras el retorno de radiación solar.	Equipo Técnico / Birdun SAS	Diario (Corte 5:00 PM)
Soporte de Fuerza Mayor: Consolidación de reportes meteorológicos y técnicos para activar formalmente la matriz de riesgos y ANS.	Operador / Ejecutor	07/02/2026
Intervención física en las zonas afectadas para el cambio de componentes dañados o reajuste de sistemas tras el frente frío.	Operador / Ejecutor	Inmediato

MIGUEL ANDRES SEGURA GONZALEZ
Director Interventoría
Contrato de interventoría No.SCO-CMA-002-2025

DAVID GONZALEZ ESTRADA
Gerente Proyecto UT INFO-SDT 2025

Montería, Córdoba 11 de febrero de 2026

Acta No: 017	Lugar: Gobernación Córdoba	Fecha: 11/02/2026	Hora de Inicio: 9:30 a.m.	Hora de Final: 11:00 a.m.

OBJETO DE LA REUNION

Evaluar la eficiencia en la ejecución del proyecto BPIN 2024002230074 mediante el seguimiento periódico en la plataforma GESPROY, comparando el avance físico y financiero real frente a la programación anualizada, con el fin de identificar desviaciones y asegurar el cumplimiento de las metas de producto y resultados dentro de los cronogramas establecidos.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Mario A Reales	Ingeniero Interventor	Birdun SAS
Alejandra Galindo	Apoyo Supervisión	Gobernación Córdoba
Adis Porras	Directora Proyectos	Gobernación Córdoba
Elizabeth Silgado	Contratista	Gobernación Córdoba

ORDEN DEL DIA

1. Verificación Porcentajes de Utilización.
2. Verificación Avances Proyecto UT Info-SDT 2026
3. Ajuste de porcentajes de avance físico y financiero

DESARROLLO DE LA REUNION

Se validó el despliegue de recursos humanos y técnicos, confirmando que la movilización es coherente con el inicio del proyecto. No obstante, se solicitó optimizar los tiempos de reporte para garantizar una trazabilidad operativa precisa y sin desfases.

Se confirmaron los avances de la UT Info-SDT 2026, validando que los hitos técnicos, entregables y componentes de infraestructura del primer trimestre cumplen con los estándares y el cronograma. El equipo técnico ratificó que el estado actual garantiza la continuidad y el cumplimiento del BPIN.

Se ajustaron los porcentajes de avance físico y financiero en GESPROY para corregir asimetrías entre la facturación y el progreso en campo. Con estos nuevos valores, se garantiza que el Índice de Gestión (IGPR) se mantenga en niveles satisfactorios, evitando alertas por baja ejecución.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Actividad a Ejecutar	Responsable Actividad	Fecha Limite de Ejecución
Realizar el cargue y sincronización de los nuevos porcentajes de avance físico y financiero en la plataforma	Gobernación de Córdoba	28/02/2026

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Actividad a Ejecutar	**Responsable Actividad**	**Fecha Limite de Ejecución**
GESPROY, asegurando la validación de soportes para normalizar el IGPR.		

	FORMATO	CÓDIGO GTH-P1-F3
CÓRDOBA	LISTADO DE ASISTENCIA INTERNO	VERSIÓN 03
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA 12/08/2024
		PAGINA __ de __

TEMA O EVENTO: Mesa Tecnica proyecto Bpin 2024030220079 FECHA: 11-02-2026

LUGAR: HORA INICIO: 9:00 am HORA FIN: 10:00 am

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Mario A. Reales	78.032.041	Birdun S.A.S	Interventor	3147179422	ings@birdun.com.co	M— A. R
Alejandra Espinoza	52 964 921	Contratista Apoyo Supervision	Contratista	3215116056	alejandraespinoza@gmail.com	
Adis Porras Dayer	50934110	DAP	Director(a) de Gestión y Proyecto	3185480466	adisporras@cordoba.gov.co	
Osvaldo Pueblo	1102794272	UT Info-SDT 2025	Soporte tecnico	3017883079	Gerenciacordoba@infotic	
Elizabeth Silgado López	1067935731	DAp	Contratista	3007400684	elizabeth45127@gmail.com	



EVIDENCIA 8

Montería, Córdoba 26 de enero de 2026

Acta No: 015	Lugar: Oficina Operador	Fecha: 26/01/2026	Hora de Inicio: 8:30 a.m.	Hora de Final: 11:00 a.m.

OBJETO DE LA REUNION

Validar la consistencia de los componentes jurídicos, administrativos, técnicos y financieros del informe de gestión de diciembre 2025, con el fin de verificar la correcta ejecución del proyecto conforme a los lineamientos establecidos.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
David González Estrada	Gerente Proyecto	UT Info-SDT 2025
Laura Vanesa Barguil	Ingeniero de Campo	UT Info-SDT 2025
Marcos Díaz	Ingeniero de Campo	UT Info-SDT 2025
Mario A Reales	Ingeniero Interventor	Birdun SAS
Andrés Felipe Gómez	Ingeniero Interventor	Birdun SAS

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Cumplimiento Jurídico y Administrativo.
2. Auditoría Técnica y Operativa (Zonas Digitales Córdoba)
3. Conciliación Financiera y Ejecución Presupuestal
4. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación de Cumplimiento Jurídico y Administrativo En este punto se analizó la consistencia de los documentos legales y soportes administrativos que respaldan la ejecución del contrato durante el mes de diciembre. Se revisó exhaustivamente la vigencia de las pólizas de cumplimiento. El operador Info-SDT presentó las bitácoras de personal, planillas de seguridad social y el respectivo anexo al informe por presentar, se le indico al operador la corrección de los nombres de los ficheros adjuntos para la presentación del informe mensual y su posterior aprobación.

2. Auditoría Técnica y Operativa (Zonas Digitales Córdoba) Para dar cumplimiento a la solicitud del interventor sobre la organización y entrega de evidencias, la mesa técnica estableció un protocolo riguroso para la validación de las 220 Zonas Digitales en Córdoba. El operador debe consolidar un expediente digital estructurado por ID de sitio, incorporando registros fotográficos georreferenciados que demuestren de forma inequívoca la correcta instalación y operatividad de cada componente. Durante la auditoría, se enfatizó en la necesidad de cruzar los reportes de tráfico del operador con las métricas del sistema de monitoreo independiente para dirimir cualquier discrepancia en los indicadores de disponibilidad. El interventor exigió que cada zona cuente con un reporte técnico detallado que incluya pruebas de velocidad, estado de la infraestructura física y configuración de los equipos activos. Se acordó que el informe de diciembre sea ajustado para reflejar con precisión la realidad del servicio, eliminando inconsistencias documentales que dificulten la trazabilidad de la ejecución. El operador se comprometió a reestructurar la entrega de soportes bajo una arquitectura de carpetas que facilite la revisión masiva de los nodos, asegurando que cada instalación cumpla con los estándares técnicos contractuales. Este proceso de depuración técnica garantiza que la supervisión cuente con las herramientas necesarias para validar la continuidad del servicio en todo el departamento.

DESARROLLO DE LA REUNION
3. Conciliación Financiera y Ejecución Presupuestal: Una vez culminado el proceso de instalación de las 220 Zonas Digitales en el departamento de Córdoba y habiendo superado satisfactoriamente los protocolos de auditoría técnica, administrativa y operativa, se confirma que el operador cuenta con la validación integral de la infraestructura. Al disponer de la aprobación formal por parte de la interventoría, quien certifica que cada nodo cumple con los estándares de calidad y conectividad exigidos, el operador queda facultado y cuenta con el aval necesario para radicar la solicitud de pago correspondiente a las metas de instalación alcanzadas. Este hito administrativo reconoce el cumplimiento de los compromisos contractuales pactados para el cierre del periodo, permitiendo el flujo de recursos asociados a la ejecución efectiva y verificada del proyecto. 4. Cierre: Para finalizar la sesión, se consolidaron los acuerdos alcanzados en los tres componentes evaluados, estableciendo que la aprobación definitiva del informe de diciembre 2025 está sujeta a la subsanación de la nomenclatura de los ficheros administrativos y a la entrega del dossier técnico bajo la estructura de carpetas exigida. La mesa de trabajo concluyó que, con la validación de las 220 Zonas Digitales y el cumplimiento de los estándares de conectividad certificados por la interventoría, se ha garantizado la transparencia y trazabilidad en la ejecución del proyecto. El operador Info-SDT manifestó su compromiso de remitir los ajustes documentales de forma inmediata para proceder con la radicación formal de la cuenta de cobro asociada a las metas de instalación verificadas. Con este hito, se da por cerrada la revisión integral, asegurando que la infraestructura en Córdoba opera conforme a los lineamientos contractuales y financieros establecidos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Actividad a Ejecutar	**Responsable Actividad**	**Fecha Limite de Ejecución**
Estandarización Documental y Administrativa del Informe	Info-SDT 2025	Inmediata
Consolidación del Dossier Técnico Estructurado (220 Zonas)	Info-SDT 2025	Inmediata

MIGUEL ANDRES SEGURA GONZALEZ
Director Interventoría
Contrato de interventoría No.SCO-CMA-002-2025

DAVID GONZALEZ ESTRADA
Gerente Proyecto UT INFO-SDT 2025

MARIO A REALES MARTINEZ
Ingeniero Interventor
Contrato de interventoría No.SCO-CMA-002-2025

Montería, Córdoba 03 de febrero de 2026

Acta No: 016	Lugar: Oficina Operador	Fecha: 03/02/2026	Hora de Inicio: 8:30 a.m.	Hora de Final: 11:00 a.m.

OBJETO DE LA REUNION

Evaluar el estado de operatividad y validar la continuidad del servicio de las 220 Zonas Digitales en el departamento de Córdoba, tras las afectaciones técnicas derivadas de los eventos de fuerza mayor por el frente frío, con el fin de determinar el impacto en la infraestructura y gestionar su restablecimiento.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
David González Estrada	Gerente Proyecto	UT Info-SDT 2025
Laura Vanesa Barguil	Ingeniero de Campo	UT Info-SDT 2025
Marcos Díaz	Ingeniero de Campo	UT Info-SDT 2025
Mario A Reales	Ingeniero Interventor	Birdun SAS
Luis Calvo	Ingeniero Interventor	Birdun SAS

ORDEN DEL DIA

1. Validación de municipios afectados por el frente frio.
2. Verificación y Verificación de Estado Actual de Zonas Wifi.
3. Elaboración plan de contingencia para reestablecer operatividad en Zonas Wifi Afectadas.
4. Activación matriz de riesgos por eventos fuerza mayor
5. Entrega resultados plan de contingencia y tareas.

DESARROLLO DE LA REUNION

En el marco de la supervisión técnica liderada por Birdun SAS, se instala la presente mesa de trabajo con el objetivo de evaluar el estado de operatividad y validar la continuidad del servicio de las 220 Zonas Digitales en el departamento de Córdoba. Esta sesión se desarrolla como respuesta a los eventos de fuerza mayor derivados del frente frío y la Alerta Roja declarada mediante la Circular Informativa No. 010 de 2026 por la DTAGRD, factores que han impactado la infraestructura de telecomunicaciones debido a la densa nubosidad y el riesgo de inundación en la cuenca del río Sinú

De acuerdo con la Circular Informativa No. 010, emitida el 2 de febrero de 2026 por la Dirección Técnica de Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres de Córdoba (DTAGRD), se ha declarado Alerta Roja en la cuenca del río Sinú debido a lluvias persistentes asociadas al fenómeno climático actual. Lo cual ha obligado a decretar la evacuación preventiva en 14 municipios: Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, Tierralta, Valencia, Montería, Cereté, San Pelayo, Cotorra, Lorica, San Bernardo del Viento, Chimá, Purísima y Momil.

Bajo este contexto de fuerza mayor, Birdun SAS realizó la identificación cartográfica y técnica de las áreas con mayor impacto hidrometeorológico, determinando que estos 14 municipios presentan el mayor reporte de inestabilidad eléctrica y daños en la infraestructura física de telecomunicaciones. La densa nubosidad persistente y las condiciones de inundación han impedido la carga solar de las baterías por más de 72 horas, comprometiendo la operatividad de las 220 Zonas Digitales y activando de inmediato los protocolos de mantenimiento correctivo y la matriz de riesgos para proteger los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS).

DESARROLLO DE LA REUNION
La interventoría Birdun SAS presentó el reporte de monitoreo en tiempo real de las 220 Zonas Digitales. La mayoría de las fallas se atribuyen a la desalineación de antenas por ráfagas de viento y al no producirse la carga de los paneles solares por falta de irradiación, se ha generado una caída masiva de los nodos por déficit energético, afectando la disponibilidad del servicio contractualmente pactada. Dado que el origen de la falla es la falta de carga solar, el plan de contingencia se centrará en: • Monitoreo preventivo para el reinicio automático de los equipos una vez se normalicen los niveles de voltaje en las baterías. • Priorización de la revisión técnica en aquellas zonas que, tras el retorno del sol, presenten bloqueos en los controladores de carga o inversores. • Protocolo de comunicación a las comunidades informando que la falla es de origen climático y no por daños estructurales. Se formaliza la activación del riesgo de Fuerza Mayor, documentando que la interrupción del servicio se debe a un fenómeno natural externo: la imposibilidad física de carga de los paneles solares por tres días debido al frente frío. Birdun SAS validará los registros meteorológicos del IDEAM para soportar que la indisponibilidad no es imputable al operador ni a fallas de mantenimiento.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Actividad a Ejecutar	**Responsable Actividad**	**Fecha Limite de Ejecución**
Supervisión remota del reinicio de nodos y niveles de voltaje tras el retorno de radiación solar.	Equipo Técnico / Birdun SAS	Diario (Corte 5:00 PM)
Soporte de Fuerza Mayor: Consolidación de reportes meteorológicos y técnicos para activar formalmente la matriz de riesgos y ANS.	Operador / Ejecutor	07/02/2026
Intervención física en las zonas afectadas para el cambio de componentes dañados o reajuste de sistemas tras el frente frío.	Operador / Ejecutor	Inmediato

MIGUEL ANDRES SEGURA GONZALEZ
Director Interventoría
Contrato de interventoría No.SCO-CMA-002-2025

DAVID GONZALEZ ESTRADA
Gerente Proyecto UT INFO-SDT 2025

Montería, Córdoba 11 de febrero de 2026

Acta No: 017	Lugar: Gobernación Córdoba	Fecha: 11/02/2026	Hora de Inicio: 9:30 a.m.	Hora de Final: 11:00 a.m.

OBJETO DE LA REUNION

Evaluar la eficiencia en la ejecución del proyecto BPIN 2024002230074 mediante el seguimiento periódico en la plataforma GESPROY, comparando el avance físico y financiero real frente a la programación anualizada, con el fin de identificar desviaciones y asegurar el cumplimiento de las metas de producto y resultados dentro de los cronogramas establecidos.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Mario A Reales	Ingeniero Interventor	Birdun SAS
Alejandra Galindo	Apoyo Supervisión	Gobernación Córdoba
Adis Porras	Directora Proyectos	Gobernación Córdoba
Elizabeth Silgado	Contratista	Gobernación Córdoba

ORDEN DEL DIA

1. Verificación Porcentajes de Utilización.
2. Verificación Avances Proyecto UT Info-SDT 2026
3. Ajuste de porcentajes de avance físico y financiero

DESARROLLO DE LA REUNION

Se validó el despliegue de recursos humanos y técnicos, confirmando que la movilización es coherente con el inicio del proyecto. No obstante, se solicitó optimizar los tiempos de reporte para garantizar una trazabilidad operativa precisa y sin desfases.

Se confirmaron los avances de la UT Info-SDT 2026, validando que los hitos técnicos, entregables y componentes de infraestructura del primer trimestre cumplen con los estándares y el cronograma. El equipo técnico ratificó que el estado actual garantiza la continuidad y el cumplimiento del BPIN.

Se ajustaron los porcentajes de avance físico y financiero en GESPROY para corregir asimetrías entre la facturación y el progreso en campo. Con estos nuevos valores, se garantiza que el Índice de Gestión (IGPR) se mantenga en niveles satisfactorios, evitando alertas por baja ejecución.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Actividad a Ejecutar	Responsable Actividad	Fecha Limite de Ejecución
Realizar el cargue y sincronización de los nuevos porcentajes de avance físico y financiero en la plataforma	Gobernación de Córdoba	28/02/2026

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Actividad a Ejecutar	**Responsable Actividad**	**Fecha Limite de Ejecución**
GESPROY, asegurando la validación de soportes para normalizar el IGPR.		

	FORMATO	CÓDIGO: GTH-P1-F3
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	LISTADO DE ASISTENCIA INTERNO	VERSIÓN: 03
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA: 12/06/2024
		PÁGINA: __ de __

TEMA O EVENTO: Mesa tecnica proyecto Bpin 2024030223079 FECHA: 11-07-2026

LUGAR: HORA INICIO: 9:00 am HORA FIN: 10:00 am

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Maria A. Reales	78.032.044	Birdun S.A.S	Interventor	3147179422	ings@birdun.com.co	M— A. R
Alejandra Espinoza	52 964 921	Contratista Apoyo Supervision	Contratista	3215116056	alejandraespinoza@gmail.com	
Adis Porras Dayer	50934110	DAP	Director(a) de Gestion y Proyecto	3185480466	adisporras@cordoba.gov.co	
Osvaldo Pueblo	1102794272	UT info-SDT 2025	Servidor tecnico	3017883079	Gerenciacordoba@infotic	
Elizabeth Silgado López	1067935571	DAP	Contratista	3007400684	elizabeth45127@gmail.com	



Montería, Córdoba 28 de enero de 2026.

Señores:
UNION TEMPORAL INFO-SDT
Atn, Adolfo Antonio Tejada Díaz
Contrato De Prestación De Servicios No. SCO-LP-001-2025
Ciudad.

ZAGI-COR-INT-035

Referencia:	Contrato de Interventoría No. SCO-CMA-002-2025 cuyo objeto es: *Ejercer la interventoría a las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras y administrativas, requeridas para la vigilancia y el seguimiento integral de la ejecución del proyecto* ***Implementación de zonas de acceso gratuito público a Internet en el Departamento de Córdoba.***
Asunto:	Respuesta a oficio No. ZAGI-COR-EJEC-024. Aprobación Informe Mensual Diciembre 2025 V 1.0.
Área:	Técnica – Operativo- Jurídico- Administrativo.

Cordial Saludo,

De acuerdo con el comunicado del asunto en el cual su representado presentó a esta firma interventora el Informe Mensual diciembre 2025 V 1.0, con las actividades ejecutadas en el marco de la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SCO-LP-001- 2025**, conforme a la obligación en el Anexo técnico numeral 4.6.1 Informes periódicos que establece:

"Los informes de seguimiento deben tener corte mensual al último día del mes calendario, a partir de la suscripción del contrato con el OPERADOR. La presentación del informe se deberá realizar como máximo a los cinco (5) días hábiles siguiente de la fecha de corte. Los informes se deberán presentar hasta la finalización del (...)"

Tras verificar el informe mensual de diciembre de 2025 (V 1.0), la firma Interventora constata que el documento incluye claramente todos los requisitos para detallar el cumplimiento de la ejecución del proyecto.

En consecuencia, la interventoría determina que el informe mensual de diciembre de 2025 (V 1.0) cumple con las obligaciones estipuladas y, por ende, emite su concepto de **aprobación**.

Atentamente,

MIGUEL ANDRES SEGURA GONZALEZ
Director Interventoría
Contrato de Interventoría No. SCO-CMA-002-2025

Elaboró: Mario A Reales.
Revisó: Jorge Luis Torres, Luis Calvo, Carlos Agamez, Andrés Felipe Gómez
Aprobó: Miguel Segura – Director Interventoría.

C.C. Entidad Cooperante (Gobernación de Córdoba).

EVIDENCIA 9

Montería, Córdoba 28 de enero de 2026.

Señores:
UNION TEMPORAL INFO-SDT
Atn, Adolfo Antonio Tejada Díaz
Contrato De Prestación De Servicios No. SCO-LP-001-2025
Ciudad.

ZAGI-COR-INT-035

Referencia:	Contrato de Interventoría No. SCO-CMA-002-2025 cuyo objeto es: *Ejercer la interventoría a las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras y administrativas, requeridas para la vigilancia y el seguimiento integral de la ejecución del proyecto* ***Implementación de zonas de acceso gratuito público a Internet en el Departamento de Córdoba.***
Asunto:	Respuesta a oficio No. ZAGI-COR-EJEC-024. Aprobación Informe Mensual Diciembre 2025 V 1.0.
Área:	Técnica – Operativo- Jurídico- Administrativo.

Cordial Saludo,

De acuerdo con el comunicado del asunto en el cual su representado presentó a esta firma interventora el Informe Mensual diciembre 2025 V 1.0, con las actividades ejecutadas en el marco de la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SCO-LP-001- 2025**, conforme a la obligación en el Anexo técnico numeral 4.6.1 Informes periódicos que establece:

"Los informes de seguimiento deben tener corte mensual al último día del mes calendario, a partir de la suscripción del contrato con el OPERADOR. La presentación del informe se deberá realizar como máximo a los cinco (5) días hábiles siguiente de la fecha de corte. Los informes se deberán presentar hasta la finalización del (...)"

Tras verificar el informe mensual de diciembre de 2025 (V 1.0), la firma Interventora constata que el documento incluye claramente todos los requisitos para detallar el cumplimiento de la ejecución del proyecto.

En consecuencia, la interventoría determina que el informe mensual de diciembre de 2025 (V 1.0) cumple con las obligaciones estipuladas y, por ende, emite su concepto de **aprobación**.

Atentamente,

MIGUEL ANDRES SEGURA GONZALEZ
Director Interventoría
Contrato de Interventoría No. SCO-CMA-002-2025

Elaboró: Mario A Reales.
Revisó: Jorge Luis Torres, Luis Calvo, Carlos Agamez, Andrés Felipe Gómez
Aprobó: Miguel Segura – Director Interventoría.

C.C. Entidad Cooperante (Gobernación de Córdoba).

EVIDENCIA 10

Tecnología e Innovación

Montería, Córdoba 28 de enero de 2026.

Señores:
UNION TEMPORAL INFO-SDT
Atn, Adolfo Antonio Tejada Díaz
Contrato De Prestación De Servicios No. SCO-LP-001-2025
Ciudad.

ZAGI-COR-INT-035

Referencia:	Contrato de Interventoría No. SCO-CMA-002-2025 cuyo objeto es: *Ejercer la interventoria a las obligaciones técnicas, juridicas, financieras y administrativas, requeridas para la vigilancia y el seguimiento integral de la ejecución del proyecto* ***Implementación de zonas de acceso gratuito público a Internet en el Departamento de Córdoba.***
Asunto:	Respuesta a oficio No. ZAGI-COR-EJEC-024. Aprobación Informe Mensual Diciembre 2025 V 1.0.
Área:	Técnica – Operativo- Jurídico- Administrativo.

Cordial Saludo,

De acuerdo con el comunicado del asunto en el cual su representado presentó a esta firma interventora el Informe Mensual diciembre 2025 V 1.0, con las actividades ejecutadas en el marco de la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SCO-LP-001- 2025**, conforme a la obligación en el Anexo técnico numeral 4.6.1 Informes periódicos que establece:

"Los informes de seguimiento deben tener corte mensual al último día del mes calendario, a partir de la suscripción del contrato con el OPERADOR. La presentación del informe se deberá realizar como máximo a los cinco (5) días hábiles siguiente de la fecha de corte. Los informes se deberán presentar hasta la finalización del (...)"

Tras verificar el informe mensual de diciembre de 2025 (V 1.0), la firma Interventora constata que el documento incluye claramente todos los requisitos para detallar el cumplimiento de la ejecución del proyecto.

En consecuencia, la interventoría determina que el informe mensual de diciembre de 2025 (V 1.0) cumple con las obligaciones estipuladas y, por ende, emite su concepto de **aprobación**.

Atentamente,

MIGUEL ANDRES SEGURA GONZALEZ
Director Interventoría
Contrato de Interventoría No. SCO-CMA-002-2025

Elaboró: Mario A Reales.
Revisó: Jorge Luis Torres, Luis Calvo, Carlos Agamez, Andrés Felipe Gómez
Aprobó: Miguel Segura – Director Interventoria.

C.C. Entidad Cooperante (Gobernación de Córdoba).

EVIDENCIA 11

Montería, Córdoba 26 de enero de 2026

Acta No: 015	Lugar: Oficina Operador	Fecha: 26/01/2026	Hora de Inicio: 8:30 a.m.	Hora de Final: 11:00 a.m.

OBJETO DE LA REUNION

Validar la consistencia de los componentes jurídicos, administrativos, técnicos y financieros del informe de gestión de diciembre 2025, con el fin de verificar la correcta ejecución del proyecto conforme a los lineamientos establecidos.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
David González Estrada	Gerente Proyecto	UT Info-SDT 2025
Laura Vanesa Barguil	Ingeniero de Campo	UT Info-SDT 2025
Marcos Díaz	Ingeniero de Campo	UT Info-SDT 2025
Mario A Reales	Ingeniero Interventor	Birdun SAS
Andrés Felipe Gómez	Ingeniero Interventor	Birdun SAS

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Cumplimiento Jurídico y Administrativo.
2. Auditoría Técnica y Operativa (Zonas Digitales Córdoba)
3. Conciliación Financiera y Ejecución Presupuestal
4. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación de Cumplimiento Jurídico y Administrativo En este punto se analizó la consistencia de los documentos legales y soportes administrativos que respaldan la ejecución del contrato durante el mes de diciembre. Se revisó exhaustivamente la vigencia de las pólizas de cumplimiento. El operador Info-SDT presentó las bitácoras de personal, planillas de seguridad social y el respectivo anexo al informe por presentar, se le indico al operador la corrección de los nombres de los ficheros adjuntos para la presentación del informe mensual y su posterior aprobación.

2. Auditoría Técnica y Operativa (Zonas Digitales Córdoba) Para dar cumplimiento a la solicitud del interventor sobre la organización y entrega de evidencias, la mesa técnica estableció un protocolo riguroso para la validación de las 220 Zonas Digitales en Córdoba. El operador debe consolidar un expediente digital estructurado por ID de sitio, incorporando registros fotográficos georreferenciados que demuestren de forma inequívoca la correcta instalación y operatividad de cada componente. Durante la auditoría, se enfatizó en la necesidad de cruzar los reportes de tráfico del operador con las métricas del sistema de monitoreo independiente para dirimir cualquier discrepancia en los indicadores de disponibilidad. El interventor exigió que cada zona cuente con un reporte técnico detallado que incluya pruebas de velocidad, estado de la infraestructura física y configuración de los equipos activos. Se acordó que el informe de diciembre sea ajustado para reflejar con precisión la realidad del servicio, eliminando inconsistencias documentales que dificulten la trazabilidad de la ejecución. El operador se comprometió a reestructurar la entrega de soportes bajo una arquitectura de carpetas que facilite la revisión masiva de los nodos, asegurando que cada instalación cumpla con los estándares técnicos contractuales. Este proceso de depuración técnica garantiza que la supervisión cuente con las herramientas necesarias para validar la continuidad del servicio en todo el departamento.

DESARROLLO DE LA REUNION
3. Conciliación Financiera y Ejecución Presupuestal: Una vez culminado el proceso de instalación de las 220 Zonas Digitales en el departamento de Córdoba y habiendo superado satisfactoriamente los protocolos de auditoría técnica, administrativa y operativa, se confirma que el operador cuenta con la validación integral de la infraestructura. Al disponer de la aprobación formal por parte de la interventoría, quien certifica que cada nodo cumple con los estándares de calidad y conectividad exigidos, el operador queda facultado y cuenta con el aval necesario para radicar la solicitud de pago correspondiente a las metas de instalación alcanzadas. Este hito administrativo reconoce el cumplimiento de los compromisos contractuales pactados para el cierre del periodo, permitiendo el flujo de recursos asociados a la ejecución efectiva y verificada del proyecto. 4. Cierre: Para finalizar la sesión, se consolidaron los acuerdos alcanzados en los tres componentes evaluados, estableciendo que la aprobación definitiva del informe de diciembre 2025 está sujeta a la subsanación de la nomenclatura de los ficheros administrativos y a la entrega del dossier técnico bajo la estructura de carpetas exigida. La mesa de trabajo concluyó que, con la validación de las 220 Zonas Digitales y el cumplimiento de los estándares de conectividad certificados por la interventoría, se ha garantizado la transparencia y trazabilidad en la ejecución del proyecto. El operador Info-SDT manifestó su compromiso de remitir los ajustes documentales de forma inmediata para proceder con la radicación formal de la cuenta de cobro asociada a las metas de instalación verificadas. Con este hito, se da por cerrada la revisión integral, asegurando que la infraestructura en Córdoba opera conforme a los lineamientos contractuales y financieros establecidos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Actividad a Ejecutar	**Responsable Actividad**	**Fecha Limite de Ejecución**
Estandarización Documental y Administrativa del Informe	Info-SDT 2025	Inmediata
Consolidación del Dossier Técnico Estructurado (220 Zonas)	Info-SDT 2025	Inmediata

MIGUEL ANDRES SEGURA GONZALEZ
Director Interventoria
Contrato de interventoría No.SCO-CMA-002-2025

DAVID GONZALEZ ESTRADA
Gerente Proyecto UT INFO-SDT 2025

MARIO A REALES MARTINEZ
Ingeniero Interventor
Contrato de interventoría No.SCO-CMA-002-2025

Montería, Córdoba 03 de febrero de 2026

Acta No: 016	Lugar: Oficina Operador	Fecha: 03/02/2026	Hora de Inicio: 8:30 a.m.	Hora de Final: 11:00 a.m.

OBJETO DE LA REUNION

Evaluar el estado de operatividad y validar la continuidad del servicio de las 220 Zonas Digitales en el departamento de Córdoba, tras las afectaciones técnicas derivadas de los eventos de fuerza mayor por el frente frío, con el fin de determinar el impacto en la infraestructura y gestionar su restablecimiento.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
David González Estrada	Gerente Proyecto	UT Info-SDT 2025
Laura Vanesa Barguil	Ingeniero de Campo	UT Info-SDT 2025
Marcos Díaz	Ingeniero de Campo	UT Info-SDT 2025
Mario A Reales	Ingeniero Interventor	Birdun SAS
Luis Calvo	Ingeniero Interventor	Birdun SAS

ORDEN DEL DIA

1. Validación de municipios afectados por el frente frio.
2. Verificación y Verificación de Estado Actual de Zonas Wifi.
3. Elaboración plan de contingencia para reestablecer operatividad en Zonas Wifi Afectadas.
4. Activación matriz de riesgos por eventos fuerza mayor
5. Entrega resultados plan de contingencia y tareas.

DESARROLLO DE LA REUNION

En el marco de la supervisión técnica liderada por Birdun SAS, se instala la presente mesa de trabajo con el objetivo de evaluar el estado de operatividad y validar la continuidad del servicio de las 220 Zonas Digitales en el departamento de Córdoba. Esta sesión se desarrolla como respuesta a los eventos de fuerza mayor derivados del frente frío y la Alerta Roja declarada mediante la Circular Informativa No. 010 de 2026 por la DTAGRD, factores que han impactado la infraestructura de telecomunicaciones debido a la densa nubosidad y el riesgo de inundación en la cuenca del río Sinú

De acuerdo con la Circular Informativa No. 010, emitida el 2 de febrero de 2026 por la Dirección Técnica de Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres de Córdoba (DTAGRD), se ha declarado Alerta Roja en la cuenca del río Sinú debido a lluvias persistentes asociadas al fenómeno climático actual. Lo cual ha obligado a decretar la evacuación preventiva en 14 municipios: Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, Tierralta, Valencia, Montería, Cereté, San Pelayo, Cotorra, Lorica, San Bernardo del Viento, Chimá, Purísima y Momil.

Bajo este contexto de fuerza mayor, Birdun SAS realizó la identificación cartográfica y técnica de las áreas con mayor impacto hidrometeorológico, determinando que estos 14 municipios presentan el mayor reporte de inestabilidad eléctrica y daños en la infraestructura física de telecomunicaciones. La densa nubosidad persistente y las condiciones de inundación han impedido la carga solar de las baterías por más de 72 horas, comprometiendo la operatividad de las 220 Zonas Digitales y activando de inmediato los protocolos de mantenimiento correctivo y la matriz de riesgos para proteger los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS).

DESARROLLO DE LA REUNION
La interventoría Birdun SAS presentó el reporte de monitoreo en tiempo real de las 220 Zonas Digitales. La mayoría de las fallas se atribuyen a la desalineación de antenas por ráfagas de viento y al no producirse la carga de los paneles solares por falta de irradiación, se ha generado una caída masiva de los nodos por déficit energético, afectando la disponibilidad del servicio contractualmente pactada. Dado que el origen de la falla es la falta de carga solar, el plan de contingencia se centrará en: • Monitoreo preventivo para el reinicio automático de los equipos una vez se normalicen los niveles de voltaje en las baterías. • Priorización de la revisión técnica en aquellas zonas que, tras el retorno del sol, presenten bloqueos en los controladores de carga o inversores. • Protocolo de comunicación a las comunidades informando que la falla es de origen climático y no por daños estructurales. Se formaliza la activación del riesgo de Fuerza Mayor, documentando que la interrupción del servicio se debe a un fenómeno natural externo: la imposibilidad física de carga de los paneles solares por tres días debido al frente frío. Birdun SAS validará los registros meteorológicos del IDEAM para soportar que la indisponibilidad no es imputable al operador ni a fallas de mantenimiento.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Actividad a Ejecutar	**Responsable Actividad**	**Fecha Limite de Ejecución**
Supervisión remota del reinicio de nodos y niveles de voltaje tras el retorno de radiación solar.	Equipo Técnico / Birdun SAS	Diario (Corte 5:00 PM)
Soporte de Fuerza Mayor: Consolidación de reportes meteorológicos y técnicos para activar formalmente la matriz de riesgos y ANS.	Operador / Ejecutor	07/02/2026
Intervención física en las zonas afectadas para el cambio de componentes dañados o reajuste de sistemas tras el frente frío.	Operador / Ejecutor	Inmediato

MIGUEL ANDRES SEGURA GONZALEZ
Director Interventoría
Contrato de interventoría No.SCO-CMA-002-2025

DAVID GONZALEZ ESTRADA
Gerente Proyecto UT INFO-SDT 2025

Montería, Córdoba 11 de febrero de 2026

Acta No: 017	Lugar: Gobernación Córdoba	Fecha: 11/02/2026	Hora de Inicio: 9:30 a.m.	Hora de Final: 11:00 a.m.

OBJETO DE LA REUNION

Evaluar la eficiencia en la ejecución del proyecto BPIN 2024002230074 mediante el seguimiento periódico en la plataforma GESPROY, comparando el avance físico y financiero real frente a la programación anualizada, con el fin de identificar desviaciones y asegurar el cumplimiento de las metas de producto y resultados dentro de los cronogramas establecidos.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Mario A Reales	Ingeniero Interventor	Birdun SAS
Alejandra Galindo	Apoyo Supervisión	Gobernación Córdoba
Adis Porras	Directora Proyectos	Gobernación Córdoba
Elizabeth Silgado	Contratista	Gobernación Córdoba

ORDEN DEL DIA

1. Verificación Porcentajes de Utilización.
2. Verificación Avances Proyecto UT Info-SDT 2026
3. Ajuste de porcentajes de avance físico y financiero

DESARROLLO DE LA REUNION

Se validó el despliegue de recursos humanos y técnicos, confirmando que la movilización es coherente con el inicio del proyecto. No obstante, se solicitó optimizar los tiempos de reporte para garantizar una trazabilidad operativa precisa y sin desfases.

Se confirmaron los avances de la UT Info-SDT 2026, validando que los hitos técnicos, entregables y componentes de infraestructura del primer trimestre cumplen con los estándares y el cronograma. El equipo técnico ratificó que el estado actual garantiza la continuidad y el cumplimiento del BPIN.

Se ajustaron los porcentajes de avance físico y financiero en GESPROY para corregir asimetrías entre la facturación y el progreso en campo. Con estos nuevos valores, se garantiza que el Índice de Gestión (IGPR) se mantenga en niveles satisfactorios, evitando alertas por baja ejecución.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Actividad a Ejecutar	Responsable Actividad	Fecha Limite de Ejecución
Realizar el cargue y sincronización de los nuevos porcentajes de avance físico y financiero en la plataforma	Gobernación de Córdoba	28/02/2026

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Actividad a Ejecutar	**Responsable Actividad**	**Fecha Limite de Ejecución**
GESPROY, asegurando la validación de soportes para normalizar el IGPR.		

	FORMATO	CÓDIGO: GTH-P1-F3
	LISTADO DE ASISTENCIA INTERNO	VERSIÓN: 03
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA: 12/06/2024
		PAGINA: __ de __

TEMA O EVENTO: Mesa tecnica proyecto Bpin 202300122 30079 FECHA: 11-07-2026

LUGAR: HORA INICIO: 9:00 am HORA FIN: 10:00 am

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Maria A. Reales	78.032.044	Birdun S.A.S	Interventor	314 717 94 22	ings@birdun.com.co	M— A. R
Alejandra Estrada	36 964 921	Secretaria de Infraestructura Apoyo Supervisor	Contratista	321 511 6056	alejandraestrada@cmol.com	
Adis Porras Dayer	50934110	DAP	Directora de Proyecto	3185480466	adisporras@cordoba.gov.co	
Osvaldo Puello	1102794272	UT Info-SDT 2025	Gerente tecnico	3017883079	Gerenciacordoba@infotic	
Elizabeth Silgado López	1067938571	DAP	Contratista	3007300684	elizabeth651270@gmail.com	

